

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

ECUAVIA ORIENTE S.A.

E.O.S.A
SIGLAS

790016641001

1265-67

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 27'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	ESTRADA ICAZA LUIS A.	0900706110	ECUATORIANA						15	435.000,00			15'435.000,-
2	PETROLEUM HELICOPTERS INC.	- . -	U. S. A.		129	25-JUNIO-1980	U. S. A.		10	800.000,00			10'800.000,-
3	PONCE ORDÓÑEZ FABIAN	1700581521	ECUATORIANA							360.000,00			360.000,-
4	ESTRADA ESTRADA CARLOS	0903264505	ECUATORIANA							135.000,00			135.000,-
5	ESTRADA ESTRADA RICARDO	090424215	ECUATORIANA							135.000,00			135.000,-
6	ESTRADA ESTRADA ROSEMARIE	090486245	ECUATORIANA							135.000,00			135.000,-
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
									SUMAN		27'000.000,00		27'000.000,-

Superintendencia de Compañías
 Nelson Romo
 30 ABR 1981

Operación
 DE TRÁFICO DE O. S. J. A.
 Fecha 14 JUL 1981
 Verificado

Certifico que la información es correcta

Quito, 15 de abril de 1981

LUGAR Y FECHA

[Signature]

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
 b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 (1) Para inversionistas extranjeros
 (2) Para inversión extranjera directa.
 CL Para uso de la Superintendencia